

BOLETA DE NOTIFICACIÓN PARA EL PÚBLICO EN GENERAL A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB.

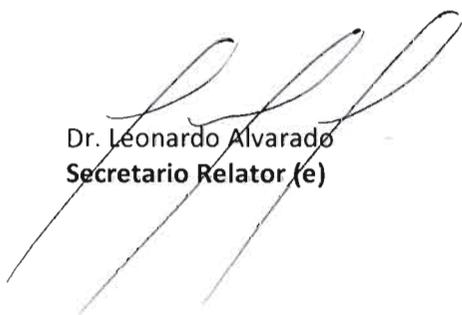
Dentro del juzgamiento de la presunta infracción signada con los Nos. 513-2009-J.ACM-CR.-

Se hace conocer lo siguiente:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Causa 513-2009. Quito, Distrito Metropolitano, 27 de julio del 2009.- Las 11h10.- **VISTOS:** En virtud de las razones sentadas por el señor Secretario Relator (E) de este despacho, de fecha 17 de Julio del presente año, sobre la imposibilidad de citación a los presuntos infractores señores GREFA TANGILA DOMINGO MARCOS Y GREFA TANGUILA DOMINGO; conforme a lo dispuesto en providencia de 15 de julio de 2009; 16h30, cíteselos por la prensa, en un diario de amplia circulación en la provincia de Orellana, para el efecto elabórese el extracto respectivo.- Las partes procesales, podrán consultar el expediente en el Tribunal Contencioso Electoral o en la página web de este organismo www.tce.gov.ec.- Cúmplase y Notifíquese.- F) Ab. Douglas Quintero Tenorio. Juez(s) del Tribunal Contencioso Electoral.

Lo que le comunico para los fines de Ley.

Certifico, Quito 27 de julio de 2009.



Dr. Leonardo Alvarado
Secretario Relator (e)